



Resolución de Dirección **72 / 2024 - SRS -UNSa**
Adherir al asueto académico y administrativo de los días 23, 24, 30 y 31 de
Diciembre de 2024.
De: SRS-Mesa de Entrada



Salta,
19/12/2024

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 2411/24, Res. DECO N°1334/24, Res. DC-NAT N°1450/24, Res. DEXA N°1199/24 y Res. DING N°560/2024 mediante las cuales se otorga asueto académico y administrativo los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, en el art. N° 2 de la Res. R. N° 2411/24 se invita a las distintas dependencias de la Universidad Nacional de Salta a adoptar la medida de otorgar asueto administrativo y académico los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2024.

Que, en las Res. DECO N°1334/24, Res. DC-NAT N°1450/24, Res. DEXA N°1199/24 y Res. DING N°560/2024, se adhieren al asueto administrativo y académico los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2024.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

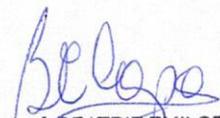
**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Adherir al asueto académico y administrativo dispuesto por la Res. R - N° 2411/24, en el ámbito de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, los días 23, 24, 30 y 31 de Diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la comunidad de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a Rectorado y publicar en el Boletín Oficial. Siga a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA